

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

Licitación para la contratación de las obras: “INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICA EN EDAR DE CORTES”

Pamplona, 14 junio de 2024

La convocatoria de la apertura del sobre BC “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA” tuvo lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA el día 31 de mayo a las 11:50 horas. La apertura se realizó, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16.

El 3 de junio se comunicó a la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L, la calificación provisional de su oferta como oferta anormalmente baja, iniciando así, un periodo de 5 días naturales para que presentasen la justificación que estimasen oportuna. Una vez finalizado el plazo otorgado para la aportación de la documentación justificativa se constata que MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L. ha presentado la documentación requerida. Dicha documentación se remitió a la empresa GONZÁLEZ ESTREMAD Y ASOCIADOS, S.L., redactores del proyecto, quienes han emitido el informe que se adjunta aceptando la justificación presentada.

Por todo ello, en aplicación del artículo 98.2 de la LFC, procede aceptar la oferta ya que se ha justificado satisfactoriamente el precio y los costes propuestos, trasladando la Unidad Gestora la correspondiente propuesta de aceptación al Órgano de contratación.

En consecuencia, tras la apertura de los sobres, se procede, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 18 del Pliego Regulador, a otorgar las puntuaciones correspondientes a cada criterio de valoración.

Las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación Sobre BC):

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	99.545,25 €	14,15
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L	76.726,04 €	100,00

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Unidad Gestora decide, en aplicación de la cláusula 20 del Pliego Regulador, solicitar a MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L que, en plazo máximo de siete (7) días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Se emplaza a los miembros de la Unidad Gestora a reunirse, cuando las empresas propuesta para la ejecución de las obras “INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICA EN EDAR DE CORTES” presenten la documentación, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Roberto Ferrandez Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas



GEASOCIADOS S.L.
INGENIEROS CONSULTORES

D. JORGE GONZÁLEZ GIL, Ingeniero de Telecomunicación, colegiado nº 18627 del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, en representación del estudio de ingeniería GONZÁLEZ ESTREMAD Y ASOCIADOS, S.L., con C.I.F. nº: B31573736 y domicilio en C/ Ronda de Barañáin, nº 7 – Oficina 11 en Barañáin, como autor del Proyecto de instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo de 50 kW (53,76 kWp) en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de NILSA, en Cortes (Navarra),

CERTIFICO QUE:

la valoración realizada por la empresa Montajes Eléctricos NOI, S.A.L. en la oferta presentada para la licitación de dicho proyecto, es justificable desde el punto de vista técnico.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Barañáin, a doce de junio de dos mil veinticuatro.

Fdo. Don Jorge González Gil



GEASOCIADOS S.L.
INGENIEROS CONSULTORES
www.geasociados.com

Firmado digitalmente por 72684734L JORGE GONZALEZ (R: B31573736)
DN: Description=Ref:AEAT/AEAT0398/PUESTO 1/53647/17102022081614, SERIALNUMBER=IDCES-72684734L, G=JORGE, SN=GONZALEZ GIL, CN=72684734L JORGE GONZALEZ (R: B31573736), OID.2.5.4.97=VATES-B31573736, O=GONZALEZ ESTREMAD Y ASOCIADOS SL, C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: BARAÑÁIN
Fecha: 2024.06.12 11:43:12+02'00'
Foxit PDF Editor Versión: 12.0.1